

En libertad quedó el autor confeso de incendio que destruyó cinco hectáreas en Oasis de La Campana

Hacia un asado familiar en una parrilla cuyo fuego provocó el gran siniestro, que obligó al uso de aeronaves y obligó hasta a evacuar el exclusivo condominio

HIJUELAS.- El Juzgado de Garantía de La Calera dejó, luego de la audiencia de control de detención y formalización de la investigación -realizada el miércoles- por el delito de incendio de bosques al vecino del condominio "Oasis de La Campana", a quien se

le imputa haber provocado el siniestro que destruyó más de cinco hectáreas de vegetación nativa, cuando preparaba un asado familiar.

El incendio se inició en la tarde-noche de martes, alrededor de las 19 horas, en una parcela del exclusivo condominio que se ubica junto al Parque Nacional La Campana, en el sector de Ocoa, donde reside el ciudadano extranjero A.J.V.C., quien tiene una larga residencia legal en Chile y documentos que acreditan su permanencia oficial en el país.

El siniestro se produjo cuando el fuerte viento del martes hizo saltar las chispas de una parrilla, donde se pre-

paraba un asado familiar, las que cayeron sobre hierba seca que provocaron el fuego y el daño a un largo espacio de la vegetación del sector, lo que obligó a la presencia de todos los organismos de emergencias de la comuna y la zona y hasta la urgente presencia de aeronaves.

El imputado de iniciar el incendio, reconoció su participación en el hecho, por lo que fue detenido y, ayer miércoles, fue formalizada la investigación en su contra, con el magistrado resolviendo la libertad del acusado, aunque con firma periódica, considerando que confesó su responsabilidad en el inicio del siniestro y que no cuenta con

antecedentes judiciales, lo que, en caso de una condena tendría por atenuantes estos elementos, que lo privarían de recibir una pena de cárcel.

El plazo de las indagaciones que decretó el magistrado y que deberá realizar la Fiscalía Local de La Calera se fijó en tres meses. Los millonarios costos que significó la negligencia del confeso encargado del asado aún no se han cifrado. Tampoco se ha considerado el daño emocional de los residentes en el exclusivo condominio de Ocoa, principalmente adultos mayores, que debieron evacuar sus casas debido a la eventualidad que el fuego alcanzara sus residencias.



La gráfica da cuenta de la audiencia de control de detención y formalización del imputado del incendio de bosque en el sector de Ocoa. A la izquierda, la Fiscal Javiera Beltrán; el imputado; y el defensor público Patricio Torres. A la derecha, el magistrado Roberto Lizana Mora.